

NUEVO ESPACIO
PROGRAMA DE ACCIÓN*

INTRODUCCIÓN

NUEVO ESPACIO, es una organización de ciudadanas y ciudadanos mexicanos que han decidido organizarse para luchar y trabajar cotidianamente, dentro del marco que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y las instituciones que de ella emanan, por un régimen plenamente democrático, republicano y una sociedad prospera, con una ciudadanía libre y consiente.

A fin de cumplir con su declaración de principios, promoveremos la creación de representaciones en los Estados (**Coordinaciones Estatales**) y en los **diferentes ámbitos de la vida pública nacional**, a través de las cuales organizaremos a nuestras **afiliadas y afiliados** en las actividades de NUEVO ESPACIO, **y nos insertaremos** en la vida política de cada entidad y del país.

Somos una agrupación política nacional, cuyo principal objetivo es la defensa de la libertad integral de las personas, orientada a promover y maximizar los derechos individuales, políticos y sociales y la libertad.

Creemos que las personas tienen el derecho y la responsabilidad de decidir sobre las cuestiones que involucran a sus propias vidas sin violar los mismos derechos de otros.

Afirmamos que la libertad de la persona es un valor supremo y pensamos que el orden espontáneo que surge de la libre interacción de los individuos es superior a cualquier forma de organización, pero creemos y asumimos que dicha libertad debe conducirse dentro de los cauces que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Creemos en una sociedad de personas soberanas y conscientes de sus derechos, de sus responsabilidades y de la importancia de su propia libertad.

Creemos en que debemos construirnos como una alternativa viable en defensa de las libertades y los derechos individuales.

A partir de ello desarrollaremos el presente Plan de Acción:

* Modificaciones aprobadas durante la Primera Asamblea Federal (Nacional) de Nuevo Espacio, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil veinte.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

NUEVO ESPACIO trabajará por la construcción de una nueva forma de hacer política y construir gobierno, dentro del marco constitucional y legal vigente en nuestro país.

1.1. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.

En NUEVO ESPACIO, asumimos el compromiso de luchar por la erradicación de la corrupción, no sólo en el gobierno, sino en cualquier ámbito de la sociedad y la economía. Trabajaremos por tener gobiernos en los que el dispendio no sea práctica institucionalizada y la austeridad se convierta en política pública y en forma de gobierno, sin que ello signifique sacrificar el funcionamiento de los programas sociales, la operatividad del gobierno y su eficiencia y eficacia.

Coincidimos en que no puede haber lujos y frivolidades, mientras el pueblo sufre de carencias y está condenado, en las condiciones actuales, a la miseria o la mediocridad social, y por ello lucharemos por un gobierno progresista y libertario, para que a partir del pleno ejercicio de nuestras libertades ciudadanas construyamos un país próspero y con justa repartición de la riqueza.

1.2. Recuperar el estado de derecho.

Trabajaremos, **las personas ciudadanas que formamos parte** de NUEVO ESPACIO, en la recuperación del estado de derecho, porque entendemos que nuestro país no puede regirse por componendas o prácticas dictadas a partir de privilegios. La ley debe aplicarse para todas y todos, en igualdad plena reconocida, no sólo en el texto legal, sino como práctica diaria y cotidiana.

Tenemos que modernizar nuestras leyes para que castiguen a quien delinque, premien a quien cumple, pero también finquen responsabilidades a quien no cumple con sus obligaciones legales.

Trabajaremos para que no haya una justicia para los que no tienen y otra para los que tienen, sino que haya democracia social también en la aplicación de la ley. La ley justa y con acceso democrático es nuestra aspiración.

1.3. Separar el poder político del poder económico.

En NUEVO ESPACIO, coincidimos en que debe separarse el poder político del poder económico y, lo que, es más, el gobierno que aspiramos a construir con nuestra participación no debe ser para cuidar los intereses de los que más tienen, sino para atender los intereses y las necesidades de toda la población y la sociedad en su conjunto. En ello trabajaremos.

1.4. Seguridad y paz.

NUEVO ESPACIO trabajará por construir una sociedad segura, en la cual la población pueda vivir en paz y cuente con seguridad en su patrimonio, sus vidas y su entorno.

El orden público y la paz, es la base fundamental de la seguridad de todas las personas, pues reconoce los derechos que las protegen jurídicamente y permite su cuestionamiento a través de procedimientos participativos y legítimos.

Para NUEVO ESPACIO, el orden público es el conjunto de principios, valores e instituciones básicas que sustentan la organización de la sociedad y, en consecuencia, su ordenamiento jurídico. De esta manera, la existencia de un orden público democrático y legítimo es la mayor garantía de su propio respeto, minimizando las violaciones al mismo y disminuyendo, a su vez, la necesidad de control y represión.

NUEVO ESPACIO apunta a desterrar las causas de la delincuencia, la violencia y la inseguridad, que se sustentan en la desintegración social y familiar, la transformación de los derechos en mercancías, la pérdida de valores, el desarraigo comunitario y el cultivo de la desconfianza y el individualismo.

La seguridad ciudadana debe enmarcarse en una política democrática, que abarque todas las dimensiones necesarias para dar seguridad: seguridad personal, seguridad social, seguridad familiar, seguridad laboral, entre otras. La seguridad está así destinada a eliminar o disminuir los miedos y las razones de los miedos, que hay presentes en nuestra sociedad. No concebimos a las políticas sociales como un medio para la prevención del delito, sino como la decisión de la sociedad para hacer efectiva la vigencia de los derechos humanos.

1.5. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.

NUEVO ESPACIO, desde su actuar como APN y dentro del marco que le da la Constitución Federal y la legislación, para que nuestro país cuente con un sistema de procuración de justicia eficaz y efectivo.

La población está cansada de que quien delinque inmediatamente es puesto en libertad porque ha sido mal integrado el debido proceso. Por ello creemos que debe fortalecerse la formación profesional del ministerio público, pero también fincarse responsabilidades a quienes dolosamente, por actos de corrupción, no soportan las carpetas de investigación u omiten el cumplir con sus obligaciones.

1.6. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.

NUEVO ESPACIO trabajará para que tengamos un gobierno que garantice el acceso al empleo, bien remunerado y en condiciones justas y dignas para quien se contrata.

Promoveremos la democracia sindical como parte vital de nuestro régimen democrático.

Impulsaremos el acceso democrático a la educación, que esta no sea un lujo o privilegio de algunos, sino accesible para todas aquellas **personas** que quieran forjarse un mejor futuro. Debemos dotar a **la juventud** de las herramientas formativas necesarias para su inclusión en el mercado laboral.

Queremos avanzar a una economía y sociedad del conocimiento, donde la educación de calidad, el fortalecimiento y especialización tecnológica de **la ciudadanía**, genere puestos de trabajo bien remunerados, que redunde en transferencias y redistribuciones sociales que nos hagan avanzar hacia una sociedad igualitaria y con derechos sociales garantizados como salud, educación, previsión social, vivienda y trabajo de calidad.

Propugnamos una sociedad que prioriza el desarrollo personal y social, el fortalecimiento de las familias -cualquiera sea su modalidad- y asegure una vida en paz, sin violencia y abusos, que provea una educación de la misma calidad para todas y todos, como un derecho básico.

El derecho a una educación de calidad para todos es la base para formar personas capaces de construir y ampliar una sociedad democrática, participar activamente en las decisiones y crear bienestar personal y colectivo.

NUEVO ESPACIO promoverá una educación fundada en los valores solidarios, libertarios, igualitarios, de innovación y responsabilidad, desde los primeros años. Ella debe inculcar los valores de solidaridad y respeto, despertar el interés por los asuntos públicos y la protección del medio ambiente. El Estado debe proveer los recursos para garantizar la calidad **para todas y todos y**, en consecuencia, privilegiar su acción a favor **de los sectores más vulnerables de la sociedad**.

NUEVO ESPACIO impulsará una educación gratuita y de calidad, desde los primeros años hasta la educación superior, así como una formación durante toda la vida activa.

Así también, NUEVO ESPACIO promoverá el acceso a la educación plena de las personas con discapacidad o que son víctimas de discriminación social.

1.7. Pleno respeto a los derechos humanos.

La democracia y los derechos humanos son los fundamentos que inspiran toda la acción de NUEVO ESPACIO. Proteger los derechos humanos y extender la práctica de la democracia hacia el conjunto de la sociedad son sus desafíos primordiales. Para NUEVO ESPACIO, la democracia es la más alta conquista en la historia política de la humanidad y los derechos humanos su expresión esencial.

Por ello, **NUEVO ESPACIO** hace suya la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las declaraciones de derechos de segunda y tercera generación que ha adoptado el sistema de Naciones Unidas. Ellos están en la base del sistema y los valores democráticos, inspiran el respeto a la vida y la dignidad de las personas, son universales, indivisibles, superiores y anteriores al Estado, y se extienden al ámbito social, cultural y económico.

Para **NUEVO ESPACIO** el Estado y sus instituciones son los principales responsables de resguardar la democracia y los derechos humanos en toda su extensión.

Confiamos en el dialogo y la capacidad de persuasión racional de las ideas, rechazamos la censura y toda forma de integrista, fomentamos una cultura de tolerancia que respete irrestrictamente la diversidad y luchamos contra la discriminación en todos los planos.

1.8. Una sociedad paritaria, libre de violencia de género

NUEVO ESPACIO promoverá la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y la vida pública nacional, en condiciones de igualdad no sólo legal sino social, cultural, económica, política y en cualquier otra variante.

Trabajaremos para que el acceso a las oportunidades de las mujeres sea libre de cualquier tipo de discriminación o violencia por razón de género.

Al interior de nuestra agrupación, promoveremos la paridad, la inclusión y el libre ejercicio de los derechos militantes y políticos de nuestras afiliadas, sin violencia por razón de género, la cual sancionaremos severamente. Estableceremos acciones para prevenir la violencia política contra las mujeres al interior de **NUEVO ESPACIO y garantizaremos el acceso de las afiliadas a las candidaturas y órganos de dirección de la agrupación.**

NUEVO ESPACIO, reconoce y se obliga al acatamiento ineludible de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las leyes y de las instituciones que de ella emanan, pero creemos firmemente en que esta, es perfectible y por ello lucharemos, dentro de su propio marco, a su reforma y actualización, acorde a los nuevos tiempos, para que siga siendo garante de nuestra democracia, de la paz y del progreso.

1.9. Hacia una democracia participativa.

La democracia es el sistema político que mejor asegura la representatividad, el pluralismo y la participación de **la ciudadanía** en la construcción de la sociedad presente y futura, la sujeción de las autoridades a la ley, el control de su desempeño y la renovación periódica de los mandatos mediante elecciones. La democracia provee, asimismo, el mejor marco institucional para el respeto de los derechos

civiles y políticos, para el ejercicio de las libertades individuales y para la convivencia social.

NUEVO ESPACIO es partidario de una democracia abierta y vigorosa, que entregue amplios espacios de participación a la ciudadanía.

NUEVO ESPACIO aspira a la existencia de un Estado Democrático y Social de Derecho, que asegure la permanente extensión de garantías públicas y de los derechos a todas las **personas**. NUEVO ESPACIO buscará siempre, y en todos los ámbitos, la expresión de las demandas ciudadanas y promover el cambio social a través de la democracia y la cooperación.

Para NUEVO ESPACIO la democracia se basa en el robustecimiento y extensión de la acción ciudadana. **Las y los** ciudadanos, en su dimensión individual y en la social organizada, **son los** verdaderos protagonistas de la democracia. **La** ciudadanía y sus organizaciones son quienes construyen y viven la democracia, quienes están llamados a preservarla y perfeccionarla, y también defenderla. En democracia **la** ciudadanía es titular de los derechos humanos, y tiene un rol activo y responsable en tanto **personas** habitantes, trabajadoras y consumidoras.

NUEVO ESPACIO apoya y trabaja por extender y mejorar la participación ciudadana.

La participación ciudadana en las organizaciones sociales es tan importante como en la política. Los consejos o comités ciudadanos de gestión o de vigilancia de obra pública, las asambleas vecinales, los colegios profesionales, las sociedades de padres y madres de familia, las asociaciones gremiales, de consumidoras y consumidores, las asociaciones estudiantiles, clubes deportivos, las organizaciones de la sociedad civil, entre otros, son instancias privilegiadas para hacer frente a problemas comunes, ante el Gobierno o instituciones privadas, para crear y difundir una conciencia comunitaria y participativa, en búsqueda de una sociedad más fraterna e igualitaria.

NUEVO ESPACIO, reconoce y se obliga al acatamiento ineludible de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las leyes y de las instituciones que de ella emanan, pero creemos firmemente en que esta, es perfectible y por ello lucharemos, dentro de su propio marco, a su reforma y actualización, acorde a los nuevos tiempos, para que siga siendo garante de nuestra democracia, de la paz y del progreso.

1.10. Revocación de mandato.

La revocación de mandato es un método de democracia directa mediante el cual la ciudadanía puede remover **a aquellas personas ciudadanas que ejercen** un mandato vigente. Lo que se juzga es el desempeño del político durante el lapso en que ha ejercido sus funciones.

De acuerdo con el Manual de Democracia Directa del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), existen dos tipos de revocación de mandato: la completa y la mixta. La primera consiste en la participación popular tanto para convocar como para aprobar la revocación de mandato. Esta fórmula está vigente a nivel local en los Estados Unidos y a nivel federal en Etiopía y Nigeria.

El tipo mixto requiere que la convocatoria emane de un parlamento y su aprobación dependa del voto popular a través de un referendo. Alemania y Rumania siguen esta fórmula. En Uganda, la iniciativa de revocación debe surgir de los electores, pero el parlamento es el único facultado para su aprobación. Como establece IDEA, cuando la decisión proviene únicamente de las autoridades, ya sea el poder Legislativo o Judicial, no se habla de revocación de mandato sino de acusación o impeachment.

Por un lado, están los que defienden el principio de “el pueblo pone y el pueblo quita”, mientras que del otro lado están los que señalan las implicaciones negativas que puede suponer la remoción del jefe del Estado mexicano, como la desestabilización política o la poca legitimidad que tendría el presidente sustituto.

NUEVO ESPACIO cree firmemente en la revocación de mandato como instrumento democrático a manos del pueblo, y cree firmemente en promover se legisle para que se lleve al nivel local, con la revocación de mandato de las y los presidentes municipales, pasando previamente por una ampliación de mandato a cuatro años, para que ésta solo **pueda** solicitarse o invocarse por el 5% **de la ciudadanía** inscrita en la lista nominal del municipio.

Propondremos, **adoptar en México, políticas como** la figura constitucional del “recall election”, que existe en otros países, desde inicios del siglo XX y en la cual los **funcionarios** firman su renuncia antes de asumir su puesto. Durante su cargo, la carta puede ser **invocada** por un quórum de constituyentes si consideran que las acciones del representante no han cumplido con sus expectativas y un nuevo funcionario sería elegido a través de una votación.

1.11. Protección del medio ambiente.

Para NUEVO ESPACIO la preocupación por la sociedad humana es inseparable del cuidado de la naturaleza; somos parte de un mismo todo, del ecosistema global. Debemos velar **por** que las relaciones que se establezcan garanticen la sustentabilidad de los procesos sociales y económicos y su armonía con el ambiente.

NUEVO ESPACIO recoge el paradigma del pensamiento complejo y de una mirada holística del desarrollo, donde la relación sociedad-naturaleza-tecnología son inseparables en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, sociales y ambientales del país.

NUEVO ESPACIO propicia una cultura ambiental que cambie los actuales patrones de producción y consumo, hacia uno ambientalmente responsable, cuidando que el

trabajo y la producción, junto con dignificar a los las y los trabajadores, sean **personas** amables y respetuosas con el medio ambiente.

NUEVO ESPACIO promoverá la adopción de una política pública de Estado en materia de movilidad y transporte, entendiendo que somos un país metropolitano, con 59 zonas metropolitanas, con una población de cerca de 64 millones de habitantes, lo que equivale al 57% del total. Coincidimos en el proyecto del Tren Maya, pero también en la necesidad de concluir el Tren Interurbano México – Toluca, **construir líneas de tren interurbano con las zonas metropolitanas de Puebla-Tlaxcala, Querétaro-Guanajuato y Cuautla-Yautepec, así como en líneas similares que comuniquen Guadalajara con León, Aguascalientes y Tepic; y a Monterrey con Reynosa y Saltillo. Ello sería, junto con el Tren Maya, la recuperación del tren como medio de transporte interurbano.**

Creemos que México debe iniciar una fuerte inversión de recursos para construir una red de transporte ferroviario interurbano que comunique a las grandes zonas metropolitanas de México con otras más pequeñas cercanas a ellas, y una red adicional que intercomunique a las grandes.

Promoveremos la ampliación en otras ciudades del metro, el tren ligero, el cablebus y del sistema de autobús de tránsito rápido (Bus rapid transit en inglés, BRT), así como la adopción de transporte eléctrico en las zonas centrales de cada ciudad y en sus vías principales para reducir la emisión de contaminantes.

NUEVO ESPACIO debe promover la defensa de la Tierra, en función de no continuar su irracional explotación con criterios de mercado, y hace suyos los principios de la Cumbre de la Tierra sobre medio ambiente y desarrollo.

1.12. Pueblos originarios.

NUEVO ESPACIO reconoce en los pueblos indígenas una de las raíces fundamentales de nuestra cultura e historia y se compromete a restituirle sus derechos y a abrir los canales para su plena participación en la vida nacional.

Estamos por superar el racismo, la discriminación y el maltrato histórico sufrido por los pueblos indígenas.

Reconocemos que la sociedad mexicana es pluricultural, pluriétnica y plurinacional, por lo que su relación con los pueblos indígenas deberá estar basada en el reconocimiento de sus derechos y en el respeto de su especificidad, autonomía y diversidad. Hacemos nuestra la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

NUEVO ESPACIO defenderá la diversidad de expresiones de identidad de los pueblos indígenas, en sus distintos ámbitos: idiomas, prácticas medicinales, economías propias, formas de organización, pluralismo de sistemas jurídicos, filosofía y valores.

Sólo a partir del reconocimiento, difusión y valoración de su identidad étnica pueden formularse políticas que, preservando su autonomía cultural, promuevan su participación y desarrollo.

2. RELACIÓN DE NUEVO ESPACIO CON EL GOBIERNO

NUEVO ESPACIO aspira a fortalecer las iniciativas ciudadanas, que permitan fortalecer el régimen democrático, y construir una relación de respeto y colaboración democrática con el Gobierno y sus instituciones, a fin de gestionar las demandas de la sociedad frente a las autoridades.

Apoyaremos que el poder legislativo tenga, cada vez más, capacidad e independencia para el debate, examen de propuestas, y ejerceremos el derecho constitucional de la iniciativa ciudadana, presentando iniciativas que fortalezcan, lo mismo, a la gobernabilidad que a la democracia.

Con los gobiernos estatales, promoveremos la misma colaboración e impulsaremos una relación de respeto, trabajo y colaboración, dejando de lado partidismos y filias políticas, y anteponiendo ante todo el bienestar **de la ciudadanía**.

En los municipios apostaremos por su fortalecimiento. México debe construir un verdadero federalismo, entendiendo que la base y pilar de este es el Municipio Libre, el nivel de gobierno más cercano **la ciudadanía** y a sus demandas. Promoveremos una mayor transferencia de potestades, no solo administrativas o gubernativas, sino también fiscales.

Actualmente de cada peso que recauda el Estado, 80 centavos son para la federación, 16 para los estados y 4 para los municipios, y NUEVO ESPACIO, promoverá una redistribución 60 para la federación, 25 para las entidades federativas y 15 para los municipios. Esta transferencia deberá acompañarse de una reforma municipal más amplia para dotar de instrumentos fiscales y hacendarios a los municipios suficientes para fortalecer su recaudación propia.

NUEVO ESPACIO promoverá las iniciativas de la sociedad, que lleven a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades administrativas y los compromisos políticos de los gobiernos en sus tres niveles.

3. RELACIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS Y OTRAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

3.1. Con los partidos políticos

NUEVO ESPACIO construirá una relación de colaboración y participación con los partidos políticos para cumplir con sus principios y programa, y poder incrustarse en los espacios de poder público.

Impulsaremos y buscaremos concretar acuerdos de participación electoral con partidos políticos afines a los principios y programa **de NUEVO ESPACIO**, dejando a un lado dogmatismos y pensando siempre en el bienestar de la sociedad y en la construcción de ciudadanía y participación democrática.

3.2. Con otras agrupaciones políticas

NUEVO ESPACIO promoverá la construcción de una relación de colaboración en causas comunes con otras agrupaciones políticas nacionales y estatales, dentro del marco permitido por la legislación, suscribiendo para ello acuerdos de colaboración política.

Estas relaciones, deberán conducirse dentro del marco legal, y tener para todas las partes el objetivo de cumplir con nuestros programas de acción y principios, así como promover la participación democrática de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y en la construcción de un mejor régimen político y social.

4. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Participaremos como movimiento y organización, con la idea de que la convergencia y suma de esfuerzos, de **NUEVO ESPACIO y la sociedad, fortalezcan** nuestro régimen democrático y la construcción de una ciudadanía debidamente informada.

Promoveremos, **una relación vinculante entre NUEVO ESPACIO y la sociedad**, mediante actividades de investigación, foros de divulgación de cultura política, medios de comunicación y actividades editoriales, **para fomentar** la creación de una opinión pública mejor informada. Para **NUEVO ESPACIO** la transparencia y el acceso, no sólo a información gubernamental, sino a todo tipo de información veraz, y de forma oportuna, permite a la ciudadanía tomar mejores decisiones.

NUEVO ESPACIO propone un análisis y debate del desarrollo de la vida democrática y por ende una construcción de una opinión pública. Para ello pondrá a disposición de la ciudadanía sus espacios de debate, análisis, divulgación y actuar público para que conjuntamente se apoye el desarrollo de la vida democrática de México, de sus estados y de sus municipios.

5. RELACIÓN DE NUEVO ESPACIO CON SUS AFILIADAS Y AFILIADOS

Para **NUEVO ESPACIO** la capacitación es un aspecto fundamental en esta agrupación.

Por ello, **NUEVO ESPACIO** fortalecerá la formación de cuadros dirigentes y de cuadros de gobierno, ya que entendemos que cuando se **accede** al poder público o a los espacios de dirección de la Agrupación, no puede improvisarse. Además de

ello, es necesario involucrar a las nuevas generaciones en la toma de decisiones de NUEVO ESPACIO.

Por ello vemos en la capacitación y el debate democrático de las ideas, las opiniones y las propuestas, como la vía para la construcción de un pensamiento político avanzado, así como el medio para pasar de **tener afiliadas y afiliados a personas ciudadanas** militantes, militantes de ideas, que, actuando en el seno de la sociedad, sean **parte de una** ciudadanía consiente, responsable y plenamente participativa en la toma de decisiones de su comunidad, de sus municipios y de la Nación.

Promoveremos entre nuestras **afiliadas y** afiliados el conocimiento de todas las corrientes de pensamiento político, y fomentamos la generación cultura política y democrática de la población, utilizando todos los medios disponibles permitidos por la ley.

6. ÉTICA DE LA LIBERTAD

Los derechos a la vida, la libertad y la propiedad privada son inalterables e inherentes a la naturaleza humana. Estos derechos no constituyen dádivas de los gobiernos, no deben cederse a ellos ni están sujetos a votación.

Cada individuo es dueño de sí mismo y tiene el derecho de mantenerse, desarrollarse, perfeccionarse y administrar sus facultades, tanto físicas como intelectuales. Todo lo que produce o adquiere el individuo en este proceso debe ser de su exclusiva propiedad, para poseerlo o intercambiarlo de forma libre y voluntaria. En NUEVO ESPACIO, repudiamos la amenaza o el uso de todo medio de coacción que implique la violación del derecho a la propiedad privada.